



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA 2 – SANTA CRUZ - CASA DE JUSTICIA VILLA DEL SOCORRO

Medellín, abril 01 de 2024

RADICADO NO. 2-3278 -24

CITA Y EMPLAZAMIENTO

Al señor **MAURICIO URIBE ARROYAVE**, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 98502167, padre de las NNA **SARAY SUSANA URIBE SAMPEDRO, DE 12 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON T.I. NO 1039380211, EVELYN URIBE SAMPEDRO, DE 10 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON T.I. NO 1039380275**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia Dos, ubicada en la **CALLE 104 B No. 48 - 60 CASA DE JUSTICIA DE VILLA DEL SOCORRO**, con el fin de notificarle el auto de apertura, que corresponde al proceso por presunta vulneración de derechos en favor de las menores. Dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos bajo radicado **02- 3278 – 24 M-1**. En el cual se fija como fecha de audiencia el día **11 DE JULIO DE 2024 a las 02:00 P.M.** De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ELKIN DARIO AGUDELO MEDINA
Comisario de Familia Dos de Medellín

Fijado el: 1 de abril de 2024

Desfijar el: 8 de abril de 2024

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.medellin.gov.co

Comisaria de Familia Dos – Villa del Socorro
Calle 104B Nro. 48-60
Teléfono: 2369050

